

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 125 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 17 de mayo del 2012

VISTOS la solicitud de fecha 7 de mayo del 2012 y el Informe N° 266-2012-CONCYTEC-OGA-PERSONAL, sobre el pago de Asignación por Sepelio y Luto por fallecimiento de la señora Madre del Ing. **Fernando Jaime Ortega San Martín**, Director de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica de este Consejo;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Acta de Defunción expedida por la RENIEC presentado por el Ing. **Fernando Jaime Ortega San Martín**, se acredita el fallecimiento de su señora Madre, doña María Elvira San Martín de Ortega, acaecido en la ciudad de Lima, el 5 de mayo del 2012;

Que, el pago de asignación por gastos de Sepelio y Luto se otorga en aplicación de las Resoluciones de Presidencia Nos. 344-1990-CONCYTEC-P, 118-1994-CONCYTEC-P y 029-2004-CONCYTEC-P;

Que, a partir del 14 de enero del 2004, la asignación por gastos de fallecimiento de padres es de S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) de conformidad a la Resolución de Presidencia N° 029-2004-CONCYTEC-P;

Con el visto bueno de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y por la Resolución Ministerial N° 507-2011-ED;

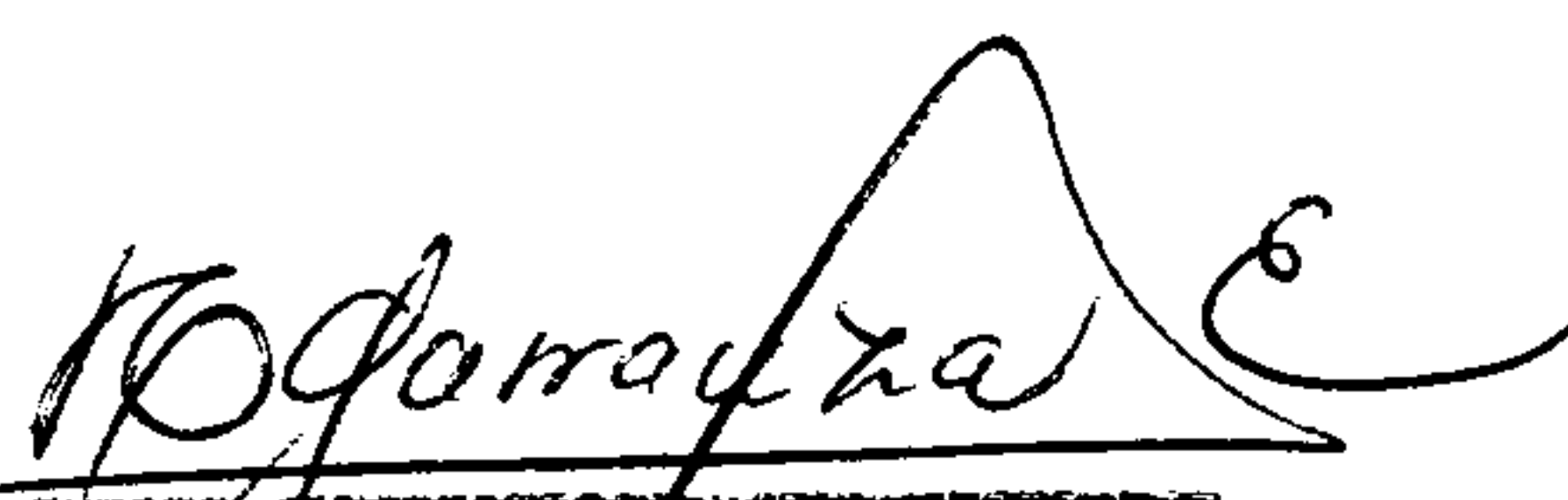
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Oficina General de Administración a girar a favor del Ing. **Fernando Jaime Ortega San Martín**, Director de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica de este Consejo, la suma de S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), por concepto de asignación por gastos de Sepelio y Luto, en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones de Presidencia Nos. 344-1990-CONCYTEC-P, 118-1994-CONCYTEC-P y 029-2004-CONCYTEC-P y a los considerandos expuestos en la presente Resolución de Presidencia.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que genere la aplicación de la presente Resolución se hará con cargo a la Genérica 2.2 y Otras Prestaciones Sociales y Específica del Gasto 2.2.2.3.4.2 Gasto de Sepelio y Luto del Personal Activo, del Programa 009- Ciencia y Tecnología del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




Mg. Víctor Capanza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC